	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Segundo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	9/04/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	PEDRO EMILIO PUENTES SANDOVAL	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	74.084.307	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7210
Correo	pedro.puentes@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3208512318			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente de geotecnia para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	140-2026	Período del informe	Marzo	Plazo de Ejecución	3 noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	15526	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	4/02/2026	N° RP	**17026**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Realizar el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, considerando las alternativas de solución definidas y en articulación con los diferentes componentes técnicos o especialidades que intervengan en el proyecto, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional vigente, estándares internacionales aplicables y los lineamientos o directrices impartidos por la UPIT.	Para este período se realizó el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos Buenaventura y Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central Para el proyecto de Buenaventura Se realizó el análisis técnico de la alternativa vial 2 en la intersección conocida como Chontaduro, ubicada en el cruce de las avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo. La evaluación se llevó a cabo mediante una matriz multicriterio, en la cual cada componente del proyecto valoró la intersección con base en parámetros técnicos propios de su especialidad. Este ejercicio se aplicó de manera comparativa, calificando tres alternativas de intersección con el fin de seleccionar la más conveniente. Para el componente de geotecnia, se evaluaron criterios como: control de aguas subterráneas, complejidad constructiva para la tuneladora, riesgos geológicos, integración con la infraestructura existente, costos, requerimientos de mejoramiento del terreno e impacto en el tráfico durante la construcción. Para el proyecto de Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central: se apoyó la construcción de la batería de criterios del componente de geotecnia con el objetivo de garantizar la estandarización metodológica dentro de la matriz multicriterio que permita la evaluación y selección de la alternativa recomendada para el proyecto	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgATtCWhk_7GTp2CBAQH7V_XAavvDs8OlOzIrH78_Ix8Svo?e=fDaDgx
2	Identificar, caracterizar y evaluar la ubicación preliminar de los tramos que requieran soluciones de obras geotécnicas (terraplenes, taludes, laderas y cimentaciones) a lo largo de los trazados definidos en las alternativas de solución, con base en información secundaria disponible y en coordinación con las demás especialidades técnicas, como parte del análisis del componente de geotecnia.	Para este período y en el marco del proyecto de estudios de prefactibilidad de la "Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central", desde el componente de geotecnia: Se realizó el análisis de las alternativas superpuestas con las formaciones geológicas superficiales, con el propósito de identificar puntos críticos y potenciales fenómenos de remoción en masa a lo largo de los trazados propuestos.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAdIKgngilcRpj6Im_jpn6SASX2nOdKnoHWNdNa5IUvf3A?e=09Ldt9
3	Adelantar los análisis, predimensionamientos y estimación de cantidades de obras geotécnicas requeridas en cada alternativa de solución, considerando condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, acorde con el nivel de definición propio de la fase de prefactibilidad.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
4	Analizar la viabilidad técnica preliminar de las soluciones de obras geotécnicas, mediante la identificación de condicionantes geológicos, topográficos, ambientales y constructivos relevantes, así como de los principales riesgos asociados a su implementación en cada alternativa de solución.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.□	N/A
5	Adelantar la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, con el fin de garantizar una estructuración efectiva y la incorporación oportuna y adecuada del componente de geotecnia en los productos y entregables correspondientes.	Para Proyecto Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Reten y la intersección Citronela: para este período se analizaron las tres alternativas para la intersección Chontaduro□	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBhonQ2xWgUQL8DnQu0-3O_Abbq0i7pr820H8sFPmQhqH4?e=9U5XQ1

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Segundo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	9/04/2026

6	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento, en las cuales se abordaron temas relacionados con el componente de geotecnia: 02/03/2026, Auditorio Férreo, Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad VCFC: Conocer los avances técnicos y de gestión de los estudios de prefactibilidad de la conexión. 06/03/2026, Reunión virtual, Reunión Geotecnia - Pavimentos – Información Buenaventura: La reunión se llevó a cabo con el fin de solicitar información, debido a que el componente de pavimentos tenía programada salida a campo y visitas a entidades municipales. 06/03/2026, Reunión virtual, Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad Buenaventura: Se solicitó a cada experto evaluar las opciones dentro de su campo, utilizando los criterios de selección previamente identificados para cada disciplina. 16/03/2026, Reunión virtual, Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad Buenaventura: En primer lugar, se presentó un cronograma de actividades que establece claramente las fechas de entrega de productos. Se fijó el 15 de mayo como fecha límite para la presentación del informe, de acuerdo con el documento de consulta de la NDAA, y el 31 de julio como fecha máxima para la presentación del estudio de prefactibilidad. 16/03/2026, Auditorio Férreo, Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad VCFC: Se estableció la implementación de un control basado en porcentajes de avance y soportes verificables de las actividades ejecutadas, resaltando la importancia de la trazabilidad y documentación del proceso por parte de cada especialidad. 25/03/2026, Reunión virtual, Comité de seguimiento interno del proyecto VCFC: Se solicitó preparar una presentación por cada componente, con el fin de verificar por parte de la coordinación los avances, las dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y los pasos a seguir para cada componente. 30/03/2026, Reunión virtual, Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad VCFC: Conocer los avances técnicos mediante una presentación breve, así como la evaluación de dos alternativas nuevas que atraviesan la parte norte del Parque Nacional Chingaza, además de analizar anchos, radios y pendientes del corredor	https://upitgov-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQANdGl-1rh_Rp6S7U6l2ebrAVU09ek1mTbuepNe3fg29XU?e=3JgsXu	
7	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A	
8	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de geotecnia de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Para este período se realizó el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Reten y la intersección Citronela Buenaventura y Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central: Para VCFC: se elaboró una presentación de avance del componente de geotecnia, así como un cronograma mensual de actividades orientado a la entrega de productos. Para el proyecto Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y la intersección Citronela en Buenaventura: se desarrolló una presentación con el fin de definir el porcentaje de avance del componente geotécnico y su articulación con el componente geológico, permitiendo establecer las actividades a ejecutar conforme al cronograma. Adicionalmente, se dio inicio a la estructuración del documento del componente en la plataforma Autodesk, organizándolo en la carpeta correspondiente.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAvtYrk617zQbBlk_7vL-eDAZgWi3EZ68e-xW7HYBtIui4?e=ufyUKF	https://acc.autodesk.com/docs/files/projects/2835520b-e780-46c8-b878-3735ad3fb01d?folderUrn=urn%3Aadsk.wipprod%3Afs.folder%3Aco.317Iv4uiRFWPQ0z0vyhZ9A&entityId=urn%3Aadsk.wipprod%3Adm.lineage%3AY7Qoyu3JStWCA9I8J3ZVqA&viewModel=detail&moduleId=folders
9	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A	

% de Avance físico	20%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el período a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 83923246 del 21/03/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del período correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ____X___ Corriente_____ , Número 488416337498 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☐	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☑	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma: Pedro Emilio Puentes Sandoval

Nombre: **Pedro Emilio Puentes Sandoval**

C.C.: **74.084.307**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 9.733.500,00								

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	9.733.500,00
Saldo Actual	$	87.601.500,00
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00
Saldo Final	$	76.786.500,00

Porcentaje de Ejecución 10%

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Segundo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	9/04/2026

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL Pesos M/cte. ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma 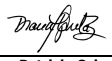

Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**

C.C.: **52.270.665**

Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**